

El Senado Informa



Volumen 32
Año Académico 2022-2023

**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO DE AGUADILLA
SENADO ACADÉMICO**

EL SENADO INFORMA

**Volumen 32
Sesión 2022 - 2023**

**Prof. Gustavo Sainz Becerril
Profa. Nancy Acevedo Castillo**

Contenido

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| COMITÉS PERMANENTES | 3 |
| ASAMBLEAS Y EVENTOS | 4 |
| RESUMEN DE RESOLUCIONES PRESENTADAS Y APROBADAS | 6 |
| RESOLUCIONES NORMATIVAS..... | 7 |
| MODIFICACION AL REGLAMENTO DE LOS SENADOS ACADÉMICOS | 7 |
| R32SA-AGU-N-1 Respuesta a la consulta R31SA-BAY-N-23 | 7 |
| MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIANTES..... | 8 |
| R32SA-AGU-N-2 Modificación al Reglamento General de Estudiantes | 8 |
| MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE LOS SENADOS ACADÉMICOS | 9 |
| R32SA-AGU-N-3 Respuesta a la consulta R32SA-BAY-N-1 | 9 |
| R32SA-AGU-N-4 Respuesta a la consulta R31SA-SG-N-13..... | 11 |
| REVISIÓN DEL BACHILLERATO EN CIENCIAS EN TOXICOLOGÍA..... | 12 |
| R32SA-AGU-N-5 Descripción del programa | 12 |
| R32SA-AGU-N-6 Eliminación de cursos | 13 |
| R32SA-AGU-N-7 Modificación de cursos..... | 13 |
| R32SA-AGU-N-8 Requisitos académicos del grado | 14 |
| R32SA-AGU-N-9 Concentración menor en Toxicología | 16 |
| MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIANTES..... | 17 |
| R32SA-AGU-N-10 Modificación al Reglamento General de Estudiantes | 17 |
| RESOLUCIONES ASESORAS | 18 |
| ENMIENDA AL DOCUMENTO NORMATIVO F-1119-052..... | 18 |
| R32SA-AGU-A-1 Respuesta a la consulta R31SA-BAY-A-3 | 18 |
| MODIFICACIÓN AL DOCUMENTO NORMATIVO A-0317-057 NORMAS Y GUÍAS PARA EL PROGRAMA DE HONOR..... | 18 |
| R32SA-AGU-A-2 Modificación al Documento Normativo A-0317-057 Normas y Guías para el Programa de Honor | 18 |
| MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIANTES..... | 19 |
| R32SA-AGU-A-3 Informe sobre inquietudes recopiladas por el Consejo de Estudiantes del Recinto de Aguadilla | 19 |
| REINSTALACIÓN DEL HORARIO UNIVERSAL | 20 |
| R32SA-AGU-A-4 Reinstalación del Horario Universal en el Recinto de Aguadilla | 20 |

INTRODUCCIÓN

El trigésimo segundo volumen de El Senado Informa recoge las resoluciones aprobadas durante la sesión correspondiente al año académico 2022-2023.

La sesión dio comienzo en agosto de 2022. Los comités quedaron debidamente constituidos en la primera reunión del Comité Ejecutivo celebrada el 19 de agosto de 2022. En el año se celebraron dos reuniones ordinarias y una extraordinaria.

Durante la sesión, se realizaron dos actividades importantes: Celebración del 65^{to} Aniversario del Recinto de Aguadilla en el mes de noviembre de 2022 y una Magna Conferencia Los futuros inevitables de la universidad. Ideas para gestores hacia la consolidación híbrida el 14 de abril de 2023.

Agradecemos a los miembros del Trigésimo Segundo Senado la labor realizada durante la sesión.



Trigésimo Segundo Senado Académico Recinto de Aguadilla 2022 - 2023

Representantes de Facultad

Luis A. Acevedo Mercado
Katsi Gómez Bonet
Rubén Hernández García
Raúl Mendoza Salamanca
Ana Pérez Cruz
Yessenia Pérez Rodríguez
Japhet Rivera Rodríguez
Aris Román Silva
Sacha Ruiz Rodríguez
Wanda Ruiz Santiago
Gustavo Sainz Becerril
Sandra Suárez Ruiz

Representantes de Administración

Evelyn Castillo Sorrentini
Narily Claudio Machado
Lizzie Cólón Rodríguez
María Pérez Medina
Alfonso Rodríguez Sanz
Edwin Soto Muñiz

Representantes Estudiantiles

Juan L. Toledo González *
Sulayma Valle Izquierdo
Glorianne J. Vargas Juarbe

No votantes ex officio

Élie Agésilas
Rector

Nancy Acevedo Castillo
Secretaria Ejecutiva

*Renunció en el transcurso de la sesión

COMITÉS PERMANENTES TRIGÉSIMO SEGUNDO SENADO ACADÉMICO

Ejecutivo

Gustavo Sainz Becerril - presidente
Luis A. Acevedo Mercado - vicepresidente
Nancy Acevedo Castillo – secretaria ejecutiva
Sandra Suárez Ruiz – Rep. de Facultad
Lizzie Colón Rodríguez - Rep. de Administración
Glorianne J. Vargas Juarbe - Rep. Estudiantil

Asuntos Académicos

Yessenia Pérez Rodríguez - presidente
Ana Pérez Cruz – vicepresidente
Lizzie Colón Rodríguez – secretaria
Evelyn Castillo Sorrentini
Edwin Soto Muñiz
Sandra Suárez Ruiz
Juan J. Toledo González

Asuntos Estudiantiles

Sacha Ruiz Rodríguez - presidente
Raúl Mendoza Salamanca – vicepresidente
Alfonso Rodríguez Sanz – secretario
Nararly Claudio Machado
María Pérez Medina
Wanda Ruiz Santiago
Sulayma Valle Izquierdo

Asuntos del Personal Docente

Luis A. Acevedo Mercado – presidente
Japhet Rivera Rodríguez - vicepresidente
Katsi Gómez Bonet – secretaria
Rubén Hernández García
Aris Román Silva

ASAMBLEAS Y EVENTOS
Año Académico 2022-2023

Reuniones Ordinarias

REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIA

- **Primera Reunión Ordinariaviernes, 4 de noviembre de 2022**
 - Lugar.....CIT 110 A y B
 - Hora..... 9:00 am

- **Primera Reunión Extraordinariaviernes, 24 de marzo de 2023**
 - Lugar.....Salón C223 en el Centro de Estudiantes
 - Hora.....9:00 am

- **Segunda Reunión Ordinaria..... viernes, 5 de mayo de 2023**
 - Lugar.....Salón C223 en el Centro de Estudiantes
 - Hora..... 9:00 am

XXXIII SENADO ACADÉMICO

- **Reunión Organizativa..... viernes, 5 de mayo de 2023**
 - Lugar.....Salón C223 en el Centro de Estudiantes
 - Hora.....comenzó 11:23 am

OTRAS

- **Orientación a presidentes, vicepresidentes, secretarios y nuevos senadores..... viernes, 2 de septiembre de 2022**
 - Lugar.....CIT 203
 - Hora..... 9:00 am

- **Taller de Resoluciones.....viernes, 16 de septiembre de 2022**
 - Lugar.....CIT 203
 - Hora.....9:00 am

- **Taller Procedimiento Parlamentario.....viernes, 21 de octubre de 2022**
 - Lugar.....CIT 242
 - Hora.....9:00 am

- **Reunión con Líderes estudiantiles.....viernes, 21 de octubre de 2022**
 - Lugar..... CIT 242
 - Hora.....9:00 am

- **65^{to} Aniversario del Recinto de Aguadilla 7 y 9 de noviembre de 2022**
 - Acto Ecuménico, Certamen de Arte por los estudiantes y Conferencia 65 Años de Historia del Recinto de Aguadilla
 - LugarSalón de los Encuentros Profa. Hilda M. Bacó

- **Magna Conferencia Los futuros inevitables de la universidad. Ideas para gestores hacia la consolidación híbridaviernes, 14 de abril de 2023**
 - LugarSalón de los Encuentros Profa. Hilda M. Bacó

 - Conversatorio con personal del Recintolunes, 17 de abril de 2023
 - 1^{er} Taller Diseñar experiencias académicas con un enfoque internacional.....martes, 18 de abril de 2023
 - 2^{do} Taller Desarrollar una cultura digital administrativa....miércoles, 19 de abril de 2023
 - 3^{er} Taller Rediseñar nuevas estrategias de publicidad y mercadeo para mejorar nuestra marca (Inter Aguadilla).....jueves, 20 de abril de 2023
 - El Conversatorio y los tres talleres se ofrecieron en la Sala de Audiovisual del Centro de Acceso a la Información

**RESUMEN DE RESOLUCIONES PRESENTADAS Y APROBADAS
EN ASAMBLEA ORDINARIA DEL TRIGÉSIMO SEGUNDO SENADO ACADÉMICO**

| RESOLUCIONES APROBADAS | APROBADAS |
|-------------------------------|------------------|
| Normativas | |
| - Generadas por el Senado | 7 |
| - Recibidas en consulta | 3 |
| Asesoras | |
| - Generada por el Senado | 3 |
| - Recibida en consulta | 1 |
| Total | 14 |

RESOLUCIONES NORMATIVAS

Primera Reunión ordinaria – 4 de noviembre de 2022

MODIFICACION AL REGLAMENTO DE LOS SENADOS ACADÉMICOS

R32SA-AGU-N-1 Respuesta a la consulta R31SA-BAY-N-23

El Senado Académico del Recinto de Aguadilla **endosa** la R31SA-BAY-N-23, según se indica a continuación:

R31SA-BAY-N-23 Modificación al Reglamento de los Senados Académicos

Que en el Reglamento de los Senados Académicos, en el Artículo VI, sección 6.30 Designación del Secretario Ejecutivo en la sección 6.30, se añadan los incisos del 6.30.1.1 al 6.30.1.3.

| Texto vigente | Texto propuesto |
|--|--|
| 6.30 Designación del Secretario Ejecutivo | 6.30 Designación del Secretario Ejecutivo |
| 6.30.1. El ejecutivo principal de la unidad académica, en consulta con el Comité Ejecutivo, designará a un miembro de la facultad al cargo del secretario ejecutivo del Senado, quien tendrá voz en las reuniones, pero no voto. | 6.30.1. El ejecutivo principal de la unidad académica, en consulta con el Comité Ejecutivo, designará a un miembro de la facultad al cargo del secretario ejecutivo del Senado, quien tendrá voz en las reuniones, pero no voto. |
| | 6.30.1.1 <u>La designación del Secretario Ejecutivo será por una duración de un año académico, con la posibilidad de ser renovable, con una compensación y descarga académica.</u> |
| | 6.30.1.2 La ratificación o presentación de |

| Texto vigente | Texto propuesto |
|---------------|--|
| | <p><u>un nuevo candidato que ocupe la Secretaría Ejecutiva se deberá realizar en o antes del 31 de mayo de cada año. Esto según lo estipulado en el Artículo V sección 5.20 inciso (I) del Reglamento de los Senados Académicos.</u></p> <p><u>6.30.1.3 En caso de que haya una vacante en la Secretaría Ejecutiva durante el año académico, el Comité Ejecutivo asumirá los deberes hasta tanto se nombre un sustituto.</u></p> |

* (Página 1 del documento de Acciones del Ejecutivo Principal para la Primera Reunión Ordinaria del 4 de diciembre de 2022.)

MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIANTES

R32SA-AGU-N-2 Modificación al Reglamento General de Estudiantes

Que en el Reglamento General de Estudiantes, revisado en agosto 2022, página 40, se añade en el Capítulo V: Comportamiento Sancionable y justo procedimiento, Artículo 2: Sanciones aplicables inciso B: Sanciones mayores, una tercera sanción según se indica a continuación:

| Texto vigente | Texto propuesto |
|--|--|
| <p>B. Sanciones mayores</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suspensión de la Universidad por un tiempo definido, mayor de un año. 2. Expulsión permanente de la Universidad. | <p>B. Sanciones mayores</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suspensión de la Universidad por un tiempo definido, mayor de un año. 2. Expulsión permanente de la Universidad. 3. <u>El estudiante del Programa de Honor que haya cometido una o varias faltas mencionadas en el Capítulo V: Comportamiento</u> |

| Texto vigente | Texto propuesto |
|---------------|---|
| | <p><u>Sancionable y justo procedimiento del Reglamento General de Estudiantes, Artículo 1: Comportamiento sujeto a sanciones disciplinarias inciso B: Infracciones disciplinarias mayores, se le despojará de incentivos económicos y académico otorgados por el Programa, además de la suspensión sumaria del Programa de Honor. Si el estudiante es candidato a graduación en el semestre que incurre la falta, no se le otorgará el privilegio de “Graduación distinguida” en su transcripción de crédito.</u></p> |

* (Página 4 del documento de Acciones del Ejecutivo Principal para la Primera Reunión Ordinaria del 4 de noviembre de 2022.)

MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE LOS SENADOS ACADÉMICOS¹

R32SA-AGU-N-3 Respuesta a la consulta R32SA-BAY-N-1

El Senado Académico del Recinto de Aguadilla **endosa** la R32SA-BAY-N-1, según se indica a continuación:

R32SA-BAY-N-1 Modificación a la agenda y los asuntos de las reuniones

Que el Reglamento de los Senados Académicos, revisado el 16 de noviembre de 2021, artículo 12, la agenda y los asuntos de las reuniones se modifique el texto según se indica a continuación:

| Texto vigente | Texto propuesto |
|--|--|
| 12.00 La agenda y los asuntos de las reuniones | 12.00 La agenda y los asuntos de las reuniones |

¹ Por ser enmiendas a la Constitución y Reglamento de los Senados Académicos, estas resoluciones no requieren acción ejecutiva.

| Texto vigente | Texto propuesto |
|---|---|
| <p>12.10 El Comité Ejecutivo preparará...</p> <p>12.20 Todos los materiales ...</p> <p>12.30 Las actas de las reuniones...</p> <p>12.40 El Comité Ejecutivo preparará la agenda que incluirá como artículos de preferencia el informe del ejecutivo principal de la unidad académica; los informes de los comités permanentes y especiales, como sigue:</p> <p>Estructura del Senado Académico: (1) El Comité Ejecutivo (2) El Comité de Asuntos Académicos (3) El Comité de Estudios Graduados (4) El Comité de Asuntos Estudiantiles (5) El Comité de Asuntos del Personal Docente</p> <p>Los informes que contengan recomendaciones de carácter deliberativo se tratarán según el orden arriba señalado pero el Senado, por una mayoría de votos, podrá decidir alterar dicho orden.</p> <p>12.50 Los informes de los comités...</p> <p>12.60 Los informes....</p> | <p>12.10 El Comité Ejecutivo preparará...</p> <p>12.20 Todos los materiales ...</p> <p>12.30 Las actas de las reuniones...</p> <p>12.40 El Comité Ejecutivo preparará la agenda que incluirá como artículo de preferencia el informe del ejecutivo principal de la unidad académica. <u>En el informe, el ejecutivo principal, informará las acciones administrativas tomadas sobre las cuales el Senado le ofreció asesoramiento.</u></p> <p><u>12.50</u> Los informes de los comités permanentes y especiales; <u>formarán parte de la agenda como sigue:</u></p> <p>Estructura del Senado Académico: (1) El Comité Ejecutivo (2) El Comité de Asuntos Académicos (3) El Comité de Estudios Graduados (4) El Comité de Asuntos Estudiantiles (5) El Comité de Asuntos del Personal Docente</p> <p>Los informes que contengan recomendaciones de carácter deliberativo se tratarán según el orden arriba señalado pero el Senado, por una mayoría de votos, podrá decidir alterar dicho orden.</p> <p>12.<u>60</u> Los informes de los comités...</p> |

| Texto vigente | Texto propuesto |
|--|---|
| 12.70 En casos especiales.... | 12. <u>7</u> 0 Los informes.... |
| 12.80 Cuando miembros particulares.... | 12. <u>8</u> 0 En casos especiales.... |
| El Comité Ejecutivo notificará su decisión a quien sometió el documento. | 12. <u>9</u> 0 Cuando miembros particulares.... El Comité Ejecutivo notificará su decisión a quien sometió el documento. |

* (Página 1 del documento de Acciones del Ejecutivo Principal para la Segunda Reunión Ordinaira del 5 de mayo de 2023.)

R32SA-AGU-N-4 Respuesta a la consulta R31SA-SG-N-13

El Senado Académico del Recinto de Aguadilla **endosa** la R31SA-SG-N-13, según se indica a continuación:

R31SA-SG-N-13 Modificación al Reglamento de los Senados Académicos, Artículo XI, inciso 11 Reglas de funcionamiento del Senado, añadir inciso 11.95

Que en el Reglamento de los Senados Académicos, revisado en noviembre de 2021, pág. 32, se modifique el Artículo XI, inciso 11 Reglas de funcionamiento del Senado, y se añada el inciso 11.95, según se indica a continuación:

| Texto vigente | Texto propuesto |
|--|--|
| 11.00 Reglas para el funcionamiento del Senado | 11.00 Reglas para el funcionamiento del Senado |
| 11.10 Cuórum ... | 11.10 Cuórum ... |
| 11.90 Se proveerá un área separada para los invitados y otros visitantes a las reuniones del Senado. | 11.90 Se proveerá un área separada para los invitados y otros visitantes a las reuniones del Senado. |
| | <u>11.95 En el caso que las reuniones se realicen virtualmente, se utilizarán las plataformas de conferencia web oficiales y provistas por la Institución.</u> |

* (Página 4 del documento de Acciones del Ejecutivo Principal para la Segunda Reunión Ordinaira del 5 de mayo de 2023.)

REVISIÓN DEL BACHILLERATO EN CIENCIAS EN TOXICOLOGÍA

R32SA-AGU-N-5 Descripción del programa

Que, en el Catálogo General, revisado en noviembre de 2022, en la página 435, bajo el Bachillerato en Ciencias en Toxicología, se modifique la descripción según se indica a continuación:

| Texto vigente | Texto propuesto |
|--|---|
| <p>El Bachillerato en Ciencias en Toxicología aspira a desarrollar profesionales desde una perspectiva multidisciplinaria. Enfoca el estudio de las Ciencias en Toxicología y la investigación científica con el propósito de buscar soluciones a problemas en el campo de la toxicología. Promueve el desarrollo integral del estudiante y amplía sus capacidades cognoscitivas y creativas para desempeñarse en las distintas ramas de la toxicología. Está diseñado para que el egresado pueda continuar estudios graduados en el área de las ciencias naturales.</p> <p>El estudiante deberá aprobar con la calificación mínima de C los cursos medulares y de concentración requeridos.</p> <p>El Recinto de Aguadilla está autorizado para ofrecer este programa.</p> | <p>El Bachillerato en Ciencias en Toxicología aspira a desarrollar profesionales desde una perspectiva multidisciplinaria. Enfoca el estudio de las Ciencias en Toxicología y la investigación científica con el propósito de buscar soluciones a problemas en el campo de la toxicología. Promueve el desarrollo integral del estudiante y amplía sus capacidades cognoscitivas y creativas para desempeñarse en las distintas ramas de la toxicología. <u>Aquellos estudiantes interesados en continuar estudios graduados, deben tomar los cursos MATH 1511, MATH 1512 y MATH 2251.</u></p> <p>El estudiante deberá aprobar con la calificación mínima de C los cursos medulares y de concentración requeridos.</p> <p>El Recinto de Aguadilla está autorizado para ofrecer este programa.</p> |

* (Página 6 del documento de Acciones del Ejecutivo Principal para la Segunda Reunión Ordinaria del 5 de mayo de 2023.)

R32SA-AGU-N-6 Eliminación de cursos

Que, en el Catálogo General, revisado en noviembre de 2022, en la página 701, bajo el Bachillerato en Ciencias en Toxicología, se eliminen los siguientes cursos:

| | | |
|-----------|--|---|
| TOXI 1101 | Fundamentos Biológicos de la Toxicología I | 3 |
| TOXI 1102 | Métodos en Toxicología I | 1 |

* (Página 8 del documento de Acciones del Ejecutivo Principal para la Segunda Reunión Ordinaria del 5 de mayo de 2023.)

R32SA-AGU-N-7 Modificación de cursos

Que, en el Catálogo General, revisado en noviembre de 2022, en las páginas 701-702, bajo el Bachillerato en Ciencias en Toxicología, se modifiquen los siguientes cursos:

| Texto vigente | Texto propuesto |
|--|---|
| <p>TOXI 1120 FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA TOXICOLOGÍA</p> <p>Estudio de los conceptos básicos de anatomía y fisiología humanas con énfasis en el efecto de las sustancias tóxicas en el cuerpo. Discusión del funcionamiento de los sistemas respiratorio, cardiovascular, excretor, digestivo, nervioso, endocrino, muscular, esquelético, integumentario, reproductor y linfático. Se resaltan los efectos de la nutrición y los factores ambientales en el metabolismo.</p> <p>Prerequisito: TOXI 1101 3 créditos</p> | <p>TOXI 1120 FUNDAMENTOS <u>ANATÓMICOS</u> DE TOXICOLOGÍA</p> <p>Estudio de los conceptos básicos de anatomía y fisiología humanas con énfasis en el efecto de las sustancias tóxicas en el cuerpo. Discusión del funcionamiento de los sistemas respiratorio, cardiovascular, excretor, digestivo, nervioso, endocrino, muscular, esquelético, integumentario, reproductor y linfático. Se resaltan los efectos de la nutrición y los factores ambientales en el metabolismo.</p> <p>Prerequisito: <u>BIOL 1101</u> 3 créditos</p> |
| <p>TOXI 2220 MÉTODOS EN TOXICOLOGÍA II</p> <p>Aplicación de las técnicas de laboratorio para el análisis cualitativo y cuantitativo de los efectos de las sustancias tóxicas en organismos vivos y en los ecosistemas. Uso de técnicas moleculares y químicas para identificar y estudiar los tóxicos en muestras</p> | <p>TOXI 2220 MÉTODOS EN TOXICOLOGÍA <u>I</u></p> <p>Aplicación de las técnicas de laboratorio para el análisis cualitativo y cuantitativo de los efectos de las sustancias tóxicas en organismos vivos y en los ecosistemas. Uso de técnicas moleculares y químicas para identificar y estudiar los tóxicos en muestras</p> |

| Texto vigente | Texto propuesto |
|--|---|
| <p>ambientales. Uso del formato científico en la redacción de informes de laboratorio. Requiere 45 horas de laboratorio cerrado presencial.</p> <p>Prerequisito: TOXI 1102. Correquisito TOXI 2210</p> <p>1 crédito</p> | <p>ambientales. Uso del formato científico en la redacción de informes de laboratorio. Requiere 45 horas de laboratorio cerrado presencial.</p> <p>Prerequisito: <u>BIOL 1103</u> Correquisito TOXI 2210</p> <p>1 crédito</p> |
| <p>TOXI 4751 MÉTODOS EN TOXICOLOGÍA III</p> <p>Aplicación de las técnicas químicas, moleculares y de cultivo de tejido en el estudio de los efectos de las sustancias tóxicas. Incluye la aplicación de técnicas bioquímicas, ecológicas y epidemiológicas utilizadas para la solución de problemas toxicológicos. Uso del formato científico en el desarrollo de experimentos, análisis de resultados y redacción de informes. Requiere 45 horas de laboratorio cerrado presencial.</p> <p>Prerequisito: TOXI 2220. Corequisito: TOXI 4750.</p> <p>1 crédito</p> | <p>TOXI 4751 MÉTODOS EN TOXICOLOGÍA II</p> <p>Aplicación de las técnicas químicas, moleculares y de cultivo de tejido en el estudio de los efectos de las sustancias tóxicas. Incluye la aplicación de técnicas bioquímicas, ecológicas y epidemiológicas utilizadas para la solución de problemas toxicológicos. Uso del formato científico en el desarrollo de experimentos, análisis de resultados y redacción de informes. Requiere 45 horas de laboratorio cerrado presencial.</p> <p>Prerequisito: TOXI 2220. Corequisito: TOXI 4750.</p> <p>1 crédito</p> |

* (Página 9 del documento de Acciones del Ejecutivo Principal para la Segunda Reunión Ordinaria del 5 de mayo de 2023.)

R32SA-AGU-N-8 Requisitos académicos del grado

Que, en el Catálogo General, revisado en noviembre de 2022, página 436, se modifiquen los requisitos del Bachillerato en Ciencias en Toxicología, según se indica a continuación:

| Texto vigente | | Texto propuesto | |
|---|-------------|---|------------------|
| REQUISITOS DEL BACHILLERATO EN CIENCIAS EN TOXICOLOGÍA | | REQUISITOS DEL BACHILLERATO EN CIENCIAS EN TOXICOLOGÍA | |
| Requisitos de Educación General | 42 créditos | Requisitos de Educación General | 42 créditos |
| Requisitos Medulares | 43 créditos | Requisitos Medulares | 43 a 46 créditos |
| Requisitos de Concentración | 32 créditos | Requisitos de Concentración | 32 créditos |
| Cursos electivos | 3 créditos | Cursos electivos | 3 créditos |

| Texto vigente | | | Texto propuesto | | |
|---|--|--------------|---|--|--------------------|
| Total | | 120 créditos | | | 120 a 123 créditos |
| Requisitos de Educación General – 42 créditos Se requieren cuarenta y dos (42) créditos según explica la sección Requisitos de Educación General para Bachilleratos. Los estudiantes de este programa de Toxicología se eximirán de los cursos GEST 2020 y 2030 en la categoría de Contexto Científico y Tecnológico y GEHP 3000 en la categoría Salud y Calidad de Vida. | | | Requisitos de Educación General – 42 créditos Se requieren cuarenta y dos (42) créditos según explica la sección Requisitos de Educación General para Bachilleratos. Los estudiantes de este programa de Toxicología se eximirán de los cursos GEST 2020 y 2030 en la categoría de Contexto Científico y Tecnológico y GEHP 3000 en la categoría Salud y Calidad de Vida. | | |
| Requisitos Medulares - 43 créditos | | | Requisitos Medulares - 43 a 46 créditos | | |
| CHEM 1111 | Química General I | 4 | CHEM 1111 | Química General I | 4 |
| CHEM 2212 | Química General II | 4 | CHEM 2212 | Química General II | 4 |
| CHEM 2221 | Química Orgánica I | 4 | CHEM 2221 | Química Orgánica I | 4 |
| CHEM 2222 | Química Orgánica II | 4 | CHEM 2222 | Química Orgánica II | 4 |
| CHEM 3320 | Química Analítica | 4 | CHEM 3320 | Química Analítica | 4 |
| CHEM 4220 | Bioquímica | 4 | CHEM 4220 | Bioquímica | 4 |
| MATH 1500 | Precálculo | 5 | MATH 1500 | Precálculo | 5 |
| | | | | ó | |
| | | | <u>MATH 1511</u> | <u>Precálculo I</u> | <u>3</u> |
| | | | | ∨ | |
| | | | <u>MATH 1512</u> | <u>Precálculo II</u> | <u>3</u> |
| MATH 2100 | Introducción a la Probabilidad y Estadística | 3 | MATH 2100 | Introducción a la Probabilidad y Estadística | 3 |
| MATH 2250 | Cálculo para Biología y Ciencias Ambientales | 3 | MATH 2250 | Cálculo para Biología y Ciencias Ambientales | 3 |
| | | | | ó | |
| | | | <u>MATH 2251</u> | <u>Cálculo I</u> | <u>5</u> |
| PHYS 3001 | Física General I | 4 | PHYS 3001 | Física General I | 4 |
| PHYS 3002 | Física General II | 4 | PHYS 3002 | Física General II | 4 |
| Requisitos de Concentración – 32 créditos | | | Requisitos de Concentración – 32 créditos | | |
| TOXI 1104 | Fundamentos Biológicos de Toxicología I | 3 | <u>BIOL 1101</u> | <u>Biología General I</u> | <u>3</u> |
| TOXI 1102 | Métodos en Toxicología I | 4 | <u>BIOL 1103</u> | <u>Laboratorio de Destrezas I</u> | <u>1</u> |
| TOXI 1120 | Fundamentos Biológicos de la Toxicología II | 3 | TOXI 1120 | Fundamentos <u>Anatómicos</u> de Toxicología | 3 |
| TOXI 2210 | Introducción a la Toxicología | 3 | TOXI 2210 | Introducción a la Toxicología | 3 |
| TOXI 2220 | Métodos en Toxicología II | 1 | TOXI 2220 | Métodos en Toxicología I | 1 |
| TOXI 2230 | Introducción a la Farmacología | 3 | TOXI 2230 | Introducción a la Farmacología | 3 |
| TOXI 3000 | Toxicología Genética | 3 | TOXI 3000 | Toxicología Genética | 3 |
| TOXI 3010 | Toxicología Clínica | 3 | TOXI 3010 | Toxicología Clínica | 3 |
| TOXI 3603 | Toxicología Ambiental y Avalúo de Riesgo | 3 | TOXI 3603 | Toxicología Ambiental y Avalúo de Riesgo | 3 |
| TOXI 3605 | Salud Pública para Toxicólogos | 3 | TOXI 3605 | Salud Pública para Toxicólogos | 3 |
| TOXI 4750 | Toxicología Molecular | 3 | TOXI 4750 | Toxicología Molecular | 3 |
| TOXI 4751 | Métodos en Toxicología III | 1 | TOXI 4751 | Métodos en Toxicología II | 1 |

| Texto vigente | | | Texto propuesto | | |
|--------------------------------------|----------|---|--------------------------------------|----------|---|
| TOXI 4910 | Práctica | 2 | TOXI 4910 | Práctica | 2 |
| Cursos Electivos – 3 créditos | | | Cursos Electivos – 3 créditos | | |

* (Página 11 del documento de Acciones del Ejecutivo Principal para la Segunda Reunión Ordinaria del 5 de mayo de 2023.)

R32SA-AGU-N-9 Concentración menor en Toxicología

Que, en el Catálogo General, revisado en noviembre de 2022, en la página 436, se modifiquen los requisitos de la Concentración Menor en Toxicología, según se indica a continuación:

| Texto vigente | | | Texto propuesto | | |
|--|---|---|---|---------------------------------------|---|
| Concentración Menor en Toxicología | | | Concentración Menor en Toxicología | | |
| <p>La Concentración mejor en Ciencias en Toxicología está diseñada para proveerle al estudiante de Ciencias Vivas un enfoque multidisciplinario con el propósito de buscar soluciones a problemas actuales en el campo de la seguridad química, salud y medioambiente. Complementa las competencias del estudiante para continuar estudios profesionales en Toxicología, Medicina, Farmacia, Ciencias Ambientales, Salud Ambiental, Higiene Industrial, Biotecnología y Ciencias Forenses. Los estudiantes que provienen de otras disciplinas deben tener aprobados los cursos GEMA 1200, MATH 1500, CHEM 1111 y CHEM 2212 con una calificación mínima de C.</p> <p>El Recinto de Aguadilla está autorizado para ofrecer esta concentración menor.</p> | | | <p>La Concentración mejor en Ciencias en Toxicología está diseñada para proveerle al estudiante de Ciencias Vivas un enfoque multidisciplinario con el propósito de buscar soluciones a problemas actuales en el campo de la seguridad química, salud y medioambiente. Complementa las competencias del estudiante para continuar estudios profesionales en Toxicología, Medicina, Farmacia, Ciencias Ambientales, Salud Ambiental, Higiene Industrial, Biotecnología y Ciencias Forenses. Los estudiantes que provienen de otras disciplinas deben tener aprobados los cursos GEMA 1200, MATH 1500 <u>o MATH 1511 y MATH 1512</u>, CHEM 1111 y CHEM 2212 con una calificación mínima de C.</p> <p>El Recinto de Aguadilla está autorizado para ofrecer esta concentración menor.</p> | | |
| REQUISITOS DE LA CONCENTRACIÓN MENOR EN TOXICOLOGÍA | | | REQUISITOS DE LA CONCENTRACIÓN MENOR EN TOXICOLOGÍA | | |
| Requisitos de la Concentración Menor – 23 créditos | | | Requisitos de la Concentración Menor – 23 créditos | | |
| TOXI 1101 | Fundamentos Biológicos de la Toxicología I | 3 | BIOL 1101 | Biología General I | 3 |
| TOXI 1102 | Métodos en Toxicología I | 4 | BIOL 1103 | Laboratorio de Destrezas I | 1 |
| TOXI 1120 | Fundamentos Biológicos de la Toxicología II | 3 | TOXI 1120 | Fundamentos Anatómicos de Toxicología | 3 |

| Texto vigente | | | Texto propuesto | | |
|---------------|--|---|-----------------|--|---|
| TOXI 2210 | Introducción a la Toxicología | 3 | TOXI 2210 | Introducción a la Toxicología | 3 |
| TOXI 2220 | Métodos en Toxicología # | 1 | TOXI 2220 | Métodos en Toxicología I | 1 |
| TOXI 2230 | Introducción a la Farmacología | 3 | TOXI 2230 | Introducción a la Farmacología | 3 |
| TOXI 3000 | Toxicología Genética | 3 | TOXI 3000 | Toxicología Genética | 3 |
| TOXI 3010 | Toxicología Clínica | 3 | TOXI 3010 | Toxicología Clínica | 3 |
| TOXI 3603 | Toxicología Ambiental y Avalúo de Riesgo | 3 | TOXI 3603 | Toxicología Ambiental y Avalúo de Riesgo | 3 |

* (Página 14 del documento de Acciones del Ejecutivo Principal para la Segunda Reunión Ordinaira del 5 de mayo de 2023.)

MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIANTES

R32SA-AGU-N-10 Modificación al Reglamento General de Estudiantes

Que, en el Reglamento General de Estudiantes, revisado en agosto 2022, página 12, se modifique en el Capítulo III: Representación estudiantil, Artículo 1 Consejo de Estudiantes, sección A Composición y elegibilidad, inciso 2, según se indica a continuación:

| Texto vigente | Texto propuesto |
|--|--|
| <p>A. Composición y elegibilidad</p> <p>1. El Consejo de Estudiantes...</p> <p>2. El estudiante de nivel subgraduado debe estar matriculado en doce créditos o más por término académico de los cuales tres cuartas partes serán en la unidad académica a la cual pertenece. De estas tres cuartas partes, seis créditos serán presenciales. Los estudiantes de nivel graduado y de las escuelas profesionales deben estar matriculados en un mínimo de seis créditos, graduados o profesionales.</p> | <p>A. Composición y elegibilidad</p> <p>1. El Consejo de Estudiantes...</p> <p>2. El estudiante de nivel subgraduado debe estar matriculado en doce créditos o más por término académico de los cuales tres cuartas partes serán en la unidad académica a la cual pertenece. De estas tres cuartas partes, <u>tres</u> créditos serán presenciales. Los estudiantes de nivel graduado y de las escuelas profesionales deben estar matriculados en un mínimo de seis créditos, graduados o profesionales.</p> |

* (Página 16 del documento de Acciones del Ejecutivo Principal para la Segunda Reunión Ordinaira del 5 de mayo de 2023.)

RESOLUCIONES ASESORAS

ENMIENDA AL DOCUMENTO NORMATIVO F-1119-052

R32SA-AGU-A-1 Respuesta a la consulta R31SA-BAY-A-3

El Senado Académico del Recinto de Aguadilla **endosa** la R31SA-BAY-A-3, según se indica a continuación:

RESOLUCIÓN ASESORA AL PRESIDENTE

PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE DIETAS

R31SA-BAY-A-3 Para que se revise el Documento Normativo F-1119-052 titulado *Gastos y Reembolsos por Concepto de Viajes y de Otras Actividades Oficiales*

Se recomienda al Presidente de la Universidad Interamericana, que enmiende el Documento Normativo F-1119-052 titulado *Gastos y Reembolsos por Concepto de Viajes y de Otras Actividades Oficiales*, para que se elimine el proceso de liquidación de dieta fraccionado (desayuno, almuerzo y cena) según establecido en el inciso 7.3 y se asigne la dieta, por la cantidad establecida por la institución, como un monto fijo por día.

* (Página 6 del documento de Acciones del Ejecutivo Principal para la Primera Reunión Ordinaria del 4 de noviembre de 2022)

MODIFICACIÓN AL DOCUMENTO NORMATIVO A-0317-057 NORMAS Y GUÍAS PARA EL PROGRAMA DE HONOR

R32SA-AGU-A-2 Modificación al Documento Normativo A-0317-057 Normas y Guías para el Programa de Honor

Que en el Documento Normativo A-0317-57 Normas y Guías para el Programa de Honor del 15 de marzo de 2017, página 4, se modifique el texto en el Artículo VI

Descripción del incentivo económico, inciso 6.4, según se indica a continuación:

| Texto vigente | Texto propuesto |
|--|---|
| <p>6.4 Para retener la elegibilidad al incentivo económico el estudiante deberá mantener el índice académico mínimo establecido para el nivel de incentivo que disfruta.</p> | <p>6.4 Para retener la elegibilidad al incentivo económico el estudiante deberá mantener el índice académico mínimo establecido para el nivel de incentivo que disfruta. <u>Además, para que los estudiantes del Programa de Honor continúen gozando del privilegio económico y académico que se le otorga, el estudiante en su desempeño universitario:</u></p> <p><u>6.4.1 Demostrará los más altos principios de integridad personal y académica.</u></p> <p><u>6.4.2 Evidenciará por medio de su conducta, respeto por los derechos, la dignidad, la propiedad, inclusive la intelectual.</u></p> <p><u>6.4.3 Cumplirá con los principios, normas y estatutos legales afines con su programa académico y a su futura profesión.</u></p> <p><u>6.4.4 Ejercerá su rol de forma prudente, responsable y segura, tanto individual como colectivamente.</u></p> <p><u>6.4.5 Será responsable de sus decisiones y acciones, de manera que disminuya al mínimo los riesgos de daño hacia otros y hacia sí mismo.</u></p> |

* (Página 8 del documento de Acciones del Ejecutivo Principal para la Primera Reunión Ordinaria del 4 de noviembre de 2022.)

MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIANTES

R32SA-AGU-A-3 Informe sobre inquietudes recopiladas por el Consejo de Estudiantes del Recinto de Aguadilla

Que el Ejecutivo Principal del Recinto de Aguadilla evalúe las inquietudes recopiladas por el Consejo de Estudiantes, según se indica a continuación:

1. Se sugiere colocar una rampa en la tarima del Salón de los Encuentros en consideración a estudiantes con impedimentos.

2. Repintar las líneas del estacionamiento de estudiantes y visitantes del Centro de Estudiantes.

* (Página 18 del documento de Acciones del Ejecutivo Principal para la Segunda Reunión Ordinaira del 5 de mayo de 2023.)

REINSTALACIÓN DEL HORARIO UNIVERSAL

R32SA-AGU-A-4 Reinstalación del Horario Universal en el Recinto de Aguadilla

Que el Ejecutivo Principal del Recinto de Aguadilla estudie y evalúe la posibilidad de auscultar la reinstalación de la hora universal.

* (Página 20 del documento de Acciones del Ejecutivo Principal para la Segunda Reunión Ordinaira del 5 de mayo de 2023.)

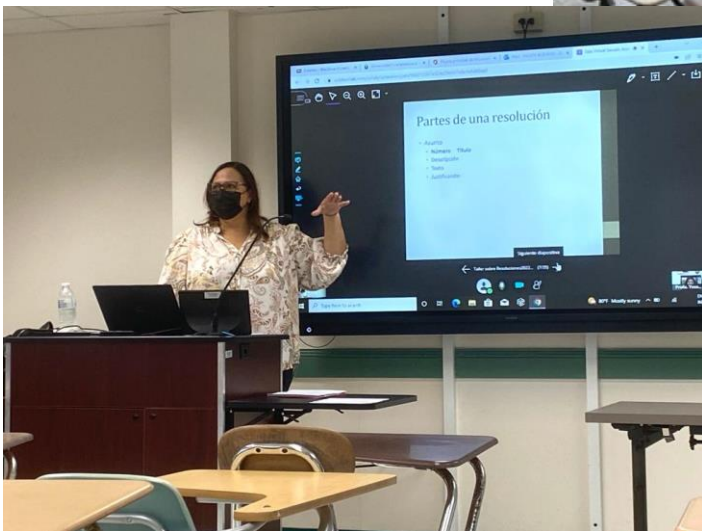
APÉNDICE

**ORIENTACIÓN PRESIDENTES, VICEPRESIDENTES, SECRETARIOS Y NUEVOS
SENADORES**
2 de septiembre de 2022



TALLER REDACCIÓN DE RESOLUCIONES

16 de septiembre de 2022



**ENCUENTRO DE LIDERES ESTUDIANTILES Y
TALLER DE PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIOS**
21 de octubre de 2022





Taller de Procedimiento Parlamentario
ofrecido por el Prof. James D. Rivera Martínez
el 21 de octubre luego del Encuentro de
líderes estudiantiles



ACTIVIDADES 65 ANIVERSARIO DEL RECINTO DE AGUADILLA'

ACTO ECUMÉNICO Lunes, 7 de noviembre de 2022



Saludos del Dr. Élie Agésilas, Rector del Recinto de Aguadilla



Dra. Julissa Ossorio Bermúdez
Ayudante Ejecutiva
Vicepresidencia de Asuntos Religiosos



Reflexión a cargo de la
Rev. Edda Cuba Villanueva
Catedrática Retirada del Recinto



Entrega de Proclama del Hon. Julio Roldán, Alcalde del Municipio de Aguadilla al Dr. Élie Agésilas, Rector del Recinto por el Sr. Maviael Morales Nieves

CONFERENCIA 65 AÑOS DE HISTORIA DEL RECINTO DE AGUADILLA
9 de noviembre de 2022

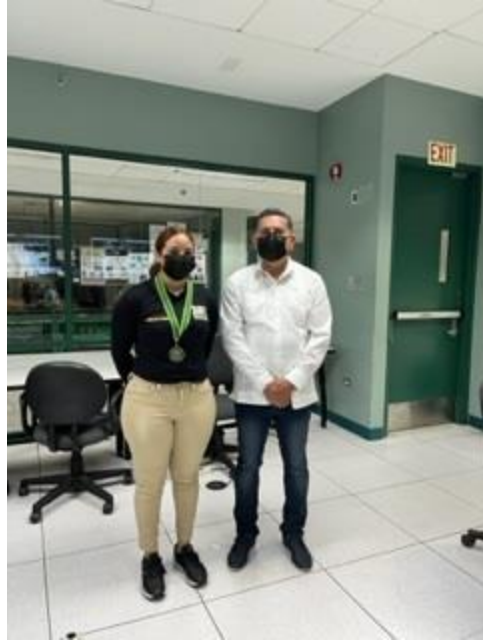
Dr. Antonio Nieves Méndez
Conferenciante y la Prof. Nancy
Acevedo Castillo, Secretaria
Ejecutiva del Trigésimo Segundo
Senado Académico



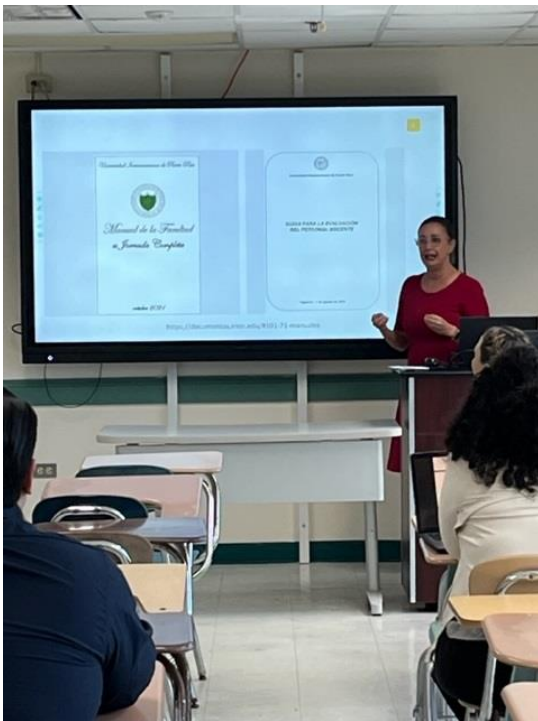
PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
4 de noviembre de 2022



Instalación de la Sra. Sulayma Valle Izquierdo, representante del Consejo de Estudiantes

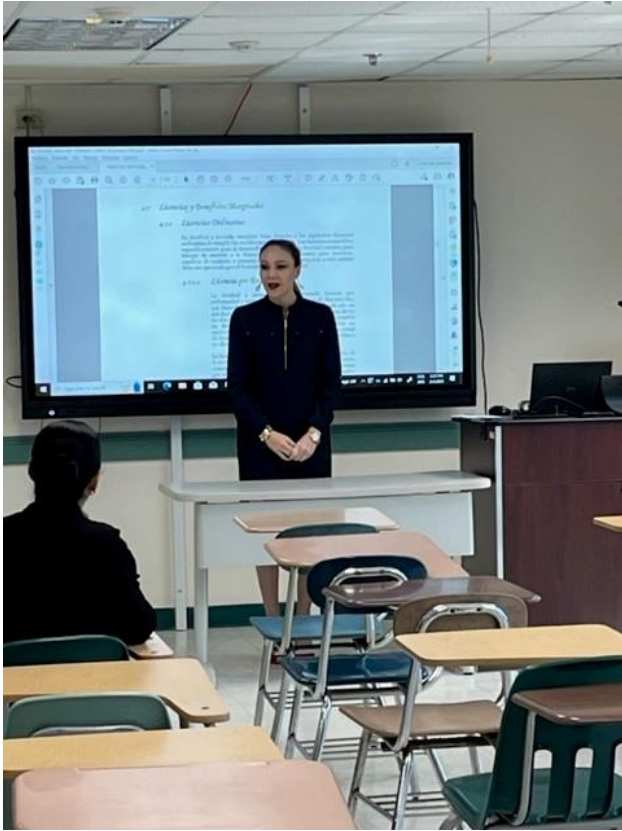


ORIENTACIÓN PARA LA FACULTAD A JORNADA COMPLETA 3 de febrero de 2023



Proceso para someter cambios al Manual de la Facultad a cargo de la Dra. Aris Román Silva, miembro del Comité de Asuntos del Personal Docente





Sra. Melinda Carrero, Analista de la Oficina de Recursos Humanos quien ofreció la orientación sobre las Licencias y beneficios de la facultad



VISITA DR HUGO PARDO KUKLINSKI 14 al 20 de abril de 2023

Magna Conferencia 14 de abril de 2023



Invocación
Rev. Jaime B. Galván
Director, Capellanía Universitaria



Saludos del Dr. Élie Agésilas,
Rector del Recinto de Aguadilla y la
Dra. Jacqueline Álvarez, Vicepresidenta
de Asuntos académicos y Estudiantiles
en representación del Presidente
Interino de la Institución, Dr. Rafael
Ramírez Rivera



Dr. Hugo Pardo Kuklinski



Dr. Élie Agésilas, Rector
Dra. Sacha Ruiz
Dra. Jacqueline Álvarez
Dr. Hugo Pardo
Dra. Julissa Ossorio, Ayudante
Ejecutiva Vicepresidencia de
Asuntos Religiosos





Conversatorio con Administradores,
Directores de Oficina y Directores de
Departamentos Académicos
17 de abril de 2023



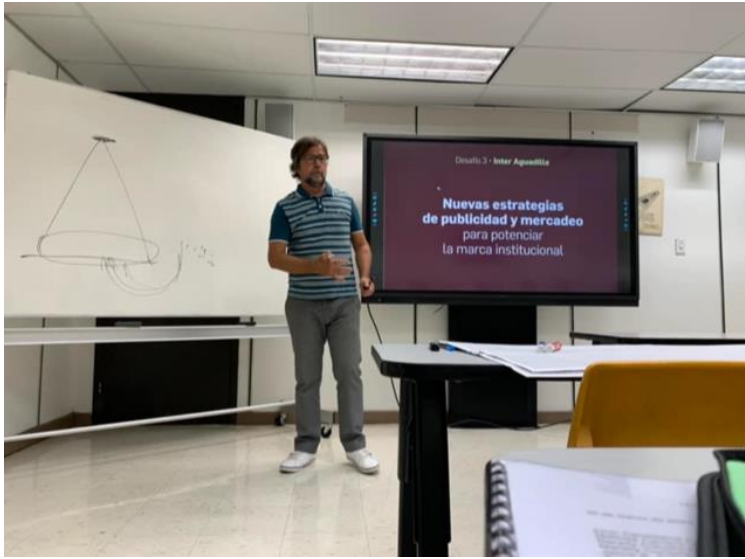
Primer Taller
18 de abril de 2023
Diseñar experiencias académicas
Con un enfoque internacional





Segundo Taller
19 de abril de 2023
Desarrollar una cultura digital administrativa





Tercer Taller de trabajo
20 de abril de 2023
Rediseñar nuevas estrategias
de publicidad y mercadeo para
mejorar nuestra marca (Inter
Aguadilla)



SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL TRIGÉSIMO SEGUNDO SENADO
ACADÉMICO Y REUNIÓN ORGANIZATIVA DEL TRIGÉSIMO TERCER SENADO
ACADÉMICO CELEBRADAS EL 5 DE MAYO DE 2023







Segunda Reunión Ordinaria del Trigésimo Segundo Senado Académico el 5 de mayo de 2023





Invitados Reunión Ordinaria





Trigésimo Segundo Senado Académico

REUNIÓN ORGANIZATIVA
XXXIII SENADO ACADÉMICO

Instalación de la senadora Janice Lorenzo



Instalación de la senadora Omayra Mercado

Instalación senadora Ninoshka P. Cuebas
Sánchez





Inslalación Presidente del Trigésimo Tercer Senado Académico





Dra. Sacha Ruiz, Presidenta y Prof. Janice Lorenzo, Vicepresidenta del Trigésimo Tercer Senado Académico





